

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5043** *IN THE WORLD DEL CARMEN, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General y Universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el día 22 de mayo de 2019, ha acordado reducir el capital social en cuarenta y cinco mil setenta y ocho euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones de un euro a veinticinco céntimos de euro por acción. La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social queda fijado en quince mil veintiséis euros, es la condonación de la obligación de realizar las aportaciones pendientes de desembolso por los accionistas.

Asimismo, se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la transformación de la entidad, en sociedad de responsabilidad limitada y la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Encinedo (León), 4 de junio de 2019.- El Consejero Delegado, Manuel Maestre Bayo.

ID: A190034156-1